

## GUÍA DOCENTE

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado:</b>	<b>Humanidades</b>
<b>Doble Grado:</b>	
<b>Asignatura:</b>	<b>Historia y Filosofía Política</b>
<b>Módulo:</b>	<b>Ciencias de la Sociedad y del Pensamiento</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Geografía, Historia y Filosofía</b>
<b>Semestre:</b>	<b>Segundo semestre</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>6 créditos</b>
<b>Curso:</b>	<b>4º.</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Optativa</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Español</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>A1</b>	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>		<b>70%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>		<b>30%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>		

## GUÍA DOCENTE

### 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<b>Responsable de la asignatura</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Cinta Canterla González</b>
<b>Centro:</b>	<b>Facultad de Humanidades</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Geografía, Historia y Filosofía</b>
<b>Área:</b>	<b>Filosofía</b>
<b>Categoría:</b>	<b>Catedrática de Filosofía</b>
<b>Horario de tutorías:</b>	<b>Lunes, de 12 a 15 hs</b>
<b>Número de despacho:</b>	<b>2.2.6. (Edificio 2, segunda planta, número 6).</b>
<b>E-mail:</b>	<b>ccangon@upo.es</b>
<b>Teléfono:</b>	<b>954349310</b>

## GUÍA DOCENTE

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

*Descriptor asignatura:* Análisis del pensamiento político actual y sus supuestos históricos. Estudio de las teorías y modelos de democracia, las relaciones entre democracia y mercado y la influencia de la globalización en la teoría política. Estudio de la evolución del concepto de ciudadanía a lo largo de la historia y de la ampliación de los Derechos Humanos, de los derechos civiles y políticos a los derechos sociales económicos y culturales y las implicaciones que esto conlleva. Análisis crítico del liberalismo, el republicanismo, la socialdemocracia y el comunitarismo.

El objetivo fundamental de este curso es estudiar la fundación de la democracia contemporánea y su evolución hasta nuestros días, siguiendo los procesos de las diversas crisis que ha conocido desde el S. XVIII al XXI, con especial énfasis en la actual. Pero esta materia no se plantea sólo un *objetivo cognitivo* consistente en el conocimiento de las diferentes teorías políticas relacionadas con esta cuestión, sino también dos *objetivos actitudinales* relacionados con el fomento del interés por los derechos humanos, la política democrática, la justicia y la libertad: desarrollar en los estudiantes la conciencia de la responsabilidad ciudadana y fomentar en ellos una actitud crítica informada con respecto a la justicia, tanto en el espacio nacional como en el internacional.

En el contexto las competencias específicas de esta asignatura más abajo descritas, la materia propone como *objetivos agenciales (saber hacer)* desarrollar en los estudiantes la habilidad para:

- ✓ Realizar memorias de investigación y artículos.
- ✓ Leer críticamente textos correspondientes a las ciencias sociales.
- ✓ Elaborar reseñas de textos filosóficos y comentarios de textos en general.
- ✓ Desarrollar actividades discursivas y comunicativas, orales, escritas o a través de plataformas virtuales.
- ✓ Desarrollar actividades relacionadas con el e-learning y la rentabilización de recursos abiertos de Internet, especialmente las herramientas útiles para la comunicación.

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

El Plan de Estudios del Grado de Humanidades contenido en la Memoria para su Verificación indica como uno de los objetivos del título guiar a los estudiantes "...en la adquisición de habilidades y destrezas que les permitan diagnosticar y transformar la realidad compleja que les rodea, de acuerdo con los valores propios de una cultura de



## GUÍA DOCENTE

paz y de valores democráticos, con especial atención al respeto a los Derechos Humanos...”. En este marco, la asignatura *Historia y Filosofía Política* forma a los estudiantes en competencias y habilidades que les permitan ejercer un pensamiento crítico informado y documentado acerca de los fenómenos de la sociedad contemporánea que tienen que ver con el Humanismo democrático y sus obstáculos. Es una materia esencial para los aspectos del Plan de Estudios relativos a una educación en valores, en la que se focaliza, de modo más avanzado, los objetivos de la materia previa *Corrientes Actuales de la Filosofía*, estudiando la teoría política que fundamenta la democracia, sus contradicciones y crisis, y las responsabilidades en materia de derechos humanos a nivel internacional.

### **3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos**

No hay.

## GUÍA DOCENTE

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

1, 3, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 26 y 31.

##### *Competencias generales:*

- 1) Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
- 3) Convertir la información en conocimiento propio y aplicarlo al diagnóstico y la transformación de la realidad.
- 6) Defender con argumentos sólidos los propios diagnósticos o juicios.

##### *Competencias específicas:*

##### A) Disciplinares:

- 10) Reconocer e interpretar la diversidad cultural, lingüística, social, paisajística, económica, política y religiosa.
- 11) Conocer las raíces y las manifestaciones más recientes del arte, la cultura y el pensamiento
- 12) Comprender y tener presente la interrelación entre cultura, ciencia y tecnología.
- 14) Aunar todos los conocimientos adquiridos en una comprensión crítica global de la sociedad actual
- 15) Analizar y comentar críticamente textos literarios, filosóficos o historiográficos, obras de arte, material gráfico o cartográfico, poniéndolos en relación con su entorno social y cultural
- 16) Aplicar los conocimientos adquiridos al ejercicio y a la exposición de un pensamiento crítico y autocrítico.

##### B) Profesionales:

- 17) Buscar y utilizar información para la resolución de un problema, usando para ello los instrumentos propios de las Ciencias Humanas.
- 19) Saber transmitir conocimientos de manera rigurosa y ordenada, utilizando para ello los recursos personales y los de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones relacionadas con las Ciencias Humanas.
- 21) Comunicarse con corrección en lengua española, oralmente y por escrito, con un alto nivel en el uso de los diferentes recursos expresivos y con dominio del registro académico y científico.

## GUÍA DOCENTE

### C) Competencias académicas:

- 26) Ser capaces de aprender y actualizarse, y poder profundizar en los conocimientos adquiridos de manera constante.
- 31) Aplicar los conocimientos al fomento de los valores de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática.

### **4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura**

1, 2, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22

#### *Competencia Genéricas:*

- 1. Capacidad de análisis y de síntesis.
- 2. Capacidad de generar nuevas ideas.
- 7. Capacidad de aprendizaje con alto grado de autonomía.
- 10. Capacidad de crítica y autocrítica ante prejuicios e ideología antidemocrática
- 11. Capacidad de crítica y autocrítica ante todo intento de justificación de desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

#### *Competencias específicas:*

##### Disciplinares:

- 12. Ser capaz de moverse con solvencia en el ámbito de los estudios sociológicos, psicológicos, antropológicos y filosóficos en lo que respecta al vocabulario, los problemas, los textos y los métodos de cada disciplina.
- 14. Ser capaz de comprender las grandes corrientes del pensamiento filosófico, antropológico, psicológico y sociológico desde un punto de vista actual.
- 15. Comprender el carácter histórico y social del pensamiento y de los productos culturales tomando conciencia de la contingencia de los modos de racionalidad que conforman hoy la mentalidad europea.

##### Profesionales:

- 16. Ser capaz de redactar una memoria de investigación sobre un tema básico de los recogidos en los programas de las distintas asignaturas demostrando la capacidad de reunir e interpretar los datos relevantes para emitir juicios.
- 17. Ser capaz de leer y realizar una reseña de una serie de lecturas básicas -tanto de la actualidad como perteneciente a otras épocas- de las distintas disciplinas.
- 18. Ser capaz de leer, comprender y discutir críticamente un artículo o un ensayo sobre un tema contemporáneo -política, ciencia, religión, costumbres, economía, cultura, etc...- publicado en la prensa de los niveles divulgativo y culto.

## GUÍA DOCENTE

20. Ser capaz de defender de forma razonada tanto por escrito como públicamente las tesis o puntos de vista propios, poniendo en juego al hacerlo los conocimientos adquiridos y apreciando de forma positiva el diálogo y la libre expresión de las ideas para enriquecer, clarificar y poner a prueba el punto de vista propio. Se tendrá presente la capacidad para hacerlo en público, tanto especializado como no especializado.

### Competencias académicas:

21. Capacidad autocrítica de la propia mentalidad para pensar y emitir juicios con independencia, incrementando la capacidad crítica para entender y cuestionar el mundo y sus problemas y fomentar la reflexión sobre los valores y una actitud favorable hacia la paz y hacia el diálogo entre civilizaciones.

22. Ser capaz de ejercer la crítica y la autocrítica de los prejuicios y la ideología antidemocrática adoptando una actitud de respeto hacia las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

### **4.3. Competencias particulares de la asignatura**

Las competencias específicas asociadas a esta asignatura en su planificación, cuya superación contribuirá a habilitar al estudiante para el posterior desempeño de su saber-hacer profesional son:

- C1. Competencia en la aplicación de las técnicas de investigación necesarias para la elaboración de los contenidos de esta materia y su posterior recuperación en caso de pérdida. (Procedimental).
- C2. Competencia en la gestión de la información relativa a los contenidos básicos de las grandes líneas genéticas de la filosofía política actual.(Cognitiva)
- C3. Madurez en la conciencia crítica de la contingencia de los modos de racionalidad que actualmente conforman la mentalidad europea y del propio sistema de expresión verbal. (Actitudinal)
- C4. Capacidad autocrítica de descentramiento relativa a la propia mentalidad particular (ideas, creencias, valores, etc.) recibida de modo irreflexivo en la formación durante la niñez, adolescencia y primera juventud (Actitudinal).

En el contexto estas competencias previstas, la materia propone como *objetivos prácticos* desarrollar en los estudiantes la habilidad para:

- O1 Realizar memorias de investigación y artículos. (Correlaciona con competencias C1, C2, C3).
- O2 Leer críticamente textos correspondientes a las ciencias sociales. (C2, C3, C4).
- O3 Elaborar reseñas de textos filosóficos y comentarios de textos en general. (C2, C3, C4).
- O4 Desarrollar actividades discursivas y comunicativas, orales, escritas o a través de plataformas virtuales. (C3,C4)
- O5 Desarrollar actividades relacionadas con el e-learning y la rentabilización de recursos abiertos de Internet, especialmente las herramientas útiles para la



## GUÍA DOCENTE

comunicación. (C1, C2).



## GUÍA DOCENTE

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

TEMA I. Siglos XVII y XVIII. Orígenes y fundación del Liberalismo. Liberalismo conservador y liberalismo radical.

TEMA II. Siglo XIX. Desarrollos del Liberalismo. Socialismo, Anarquismo y Socialdemocracia. El pensamiento político español en el S. XIX.

TEMA III. La filosofía política en el S. XX hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial: Liberalismo, Socialismo, Anarquismo, Comunismo y Fascismo. El pensamiento político español en el S. XX hasta la Guerra Civil.

TEMA IV. Liberalismo, Neoliberalismo y Socialdemocracia de 1950 a nuestros días.

### 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

#### Indicaciones metodológicas y carga ECTS:

Carga ECTS: 6 créditos

Total de horas de trabajo del alumno: 6 x 25 hs = 150 hs. Presenciales: 45. Horas de trabajo autónomo del alumno: 105

Horas de clase presencial: Asignatura de tipo A. 14 semanas de docencia. 2 hs de clase teórica presencial y 1 de práctica presencial por semana.

Metodología: El sistema de trabajo en esta asignatura reproduce a pequeña escala la metodología de la investigación científica y se basa en la evaluación por competencias. La secuencia de trabajo es semanal, y consta de dos horas de clases de Enseñanzas Básicas presenciales, dos horas de Enseñanza Práctica y de Desarrollo presencial en semanas alternas y siete de investigación y documentación a realizar sin presencialidad por parte del alumno (aunque con seguimiento virtual).

Al comienzo de cada semana la profesora presenta los contenidos a trabajar en la

## GUÍA DOCENTE

misma y los alumnos plantean sus dudas sobre los mismos. Una vez finalizadas las clases de EB, durante el resto de la semana los alumnos trabajan solos con la bibliografía y con el material complementario que puedan reunir siendo ellos protagonistas de su propio proceso de investigación, con el fin de elaborar de cada tema una Memoria de Investigación del mismo, que tienen que aportar en la fecha de la prueba de contenidos. A mitad de semana, en el horario fijado por la Facultad, tiene lugar una aplicación práctica, en una EPD de dos horas, de los contenidos de la EB, consistente en un Seminario audiovisual, seguido de la elaboración de un Informe de la práctica. Igualmente, cada semana el estudiante lee el libro de lectura, del que debe hacer al final del curso una reseña presencial..

### Memoria de Investigación:

Una memoria de investigación corresponde a lo que los autores C. Arroyo y F.J. Gallardo, en su obra Libro de estilo universitario (Madrid, Acento Ed., 1997), llaman un “Documento de estudio” para preparar un examen o prueba de evaluación:

“Documento de Estudio. El material idóneo para preparar exámenes es un documento de estudio elaborado a partir de apuntes, libros de texto, material bibliográfico complementario, conferencias, reflexiones y consultas. Importa mucho el contenido, pero lo que verdaderamente aporta un valor añadido al trabajo de un estudiante es la forma de estructurarlo. El documento de estudio no se elabora pasando a limpio unos apuntes o copiando un libro de texto. Este procedimiento de mera copia cuesta tiempo, rinde poco y da una falsa impresión de dominio. Si no hay transformación, no existe un verdadero documento de estudio.

La estructuración y el formato del documento de estudio dependen del tipo de materia, las necesidades específicas y las preferencias. Entre otras posibilidades, pueden elaborarse esquemas (una especie de índices a los que se añaden contenidos muy sintéticos), resúmenes (textos redactados muy concisamente y con apariencia de escritos normales), diagramas (de llaves, de barras, de ramas), tablas, cuadros, documentos mixtos (con apartados en forma de esquemas y otros en forma de diagramas, por ejemplo) o una colección de modelos de ejercicios.

Los documentos de trabajo son los que posteriormente sirven para el repaso con vistas al examen y para la consulta rápida. El examen se prepara con estos documentos, no con las fuentes primarias o secundarias, por muy subrayadas que estén”. Pág. 512

Las memorias de investigación son, pues, documentos en los que se sistematizan los contenidos de un Tema a partir de toda la información que se ha consultado sobre el mismo. Para garantizar la propiedad intelectual son documentos manuscritos y tendrán una extensión máxima de 5 folios. Las memorias de investigación pueden tenerse presentes en la prueba de contenidos.

### Reseñas:

## GUÍA DOCENTE

Las normas para las reseñas se encuentran en el Aula Virtual. Durante el ejercicio de la reseña del libro es obligatorio tener presente el libro a reseñar (o reproducción del mismo en papel). No se puede aportar ningún otro material a la prueba, ni manuscrito ni impreso.

### Informes de práctica:

Las normas para los informes de práctica se encuentran igualmente en el Aula Virtual.

## 7. EVALUACIÓN

### Evaluación continua. Convocatoria de curso.

La evaluación final de esta materia consta de dos módulos: el módulo práctico (A) y el módulo de pruebas y trabajos (B). Calificación final (evaluación final): 30% módulo práctico y 70% puntuación final de pruebas y trabajos.

Las personas que por motivos de trabajo insolventables y comprobables no puedan seguir el módulo práctico, deben ponerse en contacto con la profesora antes del 1 de octubre. Pasada esta fecha, pasarán a examinarse sólo del módulo B, constituyendo este el 100% de la puntuación.

#### 7.1. EVALUACIÓN DEL MÓDULO PRÁCTICO (MÓDULO A): HASTA 3 PUNTOS

Evaluación de las enseñanzas prácticas mediante control de presencia a las sesiones prácticas, participación activa en las mismas y elaboración, para cada una de ellas, del informe de prácticas correspondiente, que se entregará a la profesora al final de cada sesión. No se evalúan fragmentos de prácticas.

Por cada práctica completada (son seis), 0.5 puntos. Una práctica completa comprende dos horas de clase prácticas, participación activa en los trabajos desarrollados durante las mismas y elaboración del informe de práctica, con entrega al final de la sesión.

#### 7.2. EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE PRUEBAS Y TRABAJOS (MÓDULO B): HASTA 7 PUNTOS

Evaluación de enseñanzas básicas (temario y lectura) a través de un ejercicio presencial escrito, que se realizará en la penúltima semana de clases. Esta Prueba de Contenidos consistirá en: a) una pregunta, que corresponderá a un tema completo del temario, a desarrollar según la propia Memoria de Investigación, que se podrá tener presente; b) una reseña del libro de lectura. Cada parte se evaluará con un máximo de

## GUÍA DOCENTE

3.5 puntos.

### Convocatoria de recuperación de curso.

Examen único, con dos cuestiones del temario, a desarrollar sin material. Cada cuestión se evaluará con hasta 5 puntos.

Los estudiantes que tengan notas parciales de la evaluación continua podrán realizar sólo una cuestión o una reseña, en función de lo que necesiten completar para aprobar la asignatura. Esto exigirá un acuerdo previo con la profesora.

### Convocatoria extraordinaria.

Igual que la convocatoria de recuperación de curso.

### Normas importantes, comunes a todas la asignaturas del Grado de Humanidades:

1.- Para aprobar la asignatura los estudiantes deben expresarse oralmente y por escrito con propiedad, coherencia y respeto a las normas ortográficas (en el caso de la lengua escrita). No se admitirán faltas de ortografía ni de expresión.

2.- Según la normativa vigente, el plagio y el uso indebido de las fuentes de información será penalizado con el suspenso en la asignatura, sin perjuicio de que puedan emprenderse otras sanciones administrativas contra los infractores.

## 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Libro de lectura:

Ignacio Uzquiza: *Crisis de la socialdemocracia. ¿Qué crisis?* Editorial Catarata, 2012.

Bibliografía:

Abellán, J.L.: *Historia del pensamiento español*. Madrid, Espasa, 1999.

Antón, J.: *Ideologías políticas contemporáneas*, Madrid, Tecnos, 2007.

Arendt, H.: *Sobre la violencia*. Madrid, Alianza Editorial, 2006.

Arendt, H.: *Filosofía y política*. Bilbao, Besatari, 1997.

Arendt, H.: *¿Qué es la política?*. Barcelona, Paidós, 1997.

Arteta, A.: *El saber del ciudadano*. Madrid, Alianza Editorial, 2008.

Arteta, A. Máiz, R. García Guitián, E.: *Teoría política: poder, moral, democracia*.

## GUÍA DOCENTE

- Madrid, Alianza Editorial, 2003.
- Canterla, C.: *Mala noche. El cuerpo, la política y la irracionalidad en el S. XVIII*. Madrid, Fundación J.M. Lara, 2009.
- Chatelet, F, Mairet, E.: *Historia de las ideologías. De los faraones a Mao*. Madrid, Akal, 2008.
- Chatelet, F. Duhamel, O. & Pisier-Kouchner, E.: *Historia del pensamiento político*. Madrid, Tecnos, 1992.
- Díaz, E. y Ruiz Miguel, A. (eds.): *Filosofía Política II. Teoría del Estado*. Madrid, Trotta, 1996.
- Foucault, M.: *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid, Alianza Editorial, 2001.
- Foucault, M.: *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Madrid, Siglo XXI, 1996.
- Foucault, M.: *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona, Gedisa, 1980.
- Kymlicka, W.: *Filosofía Política Contemporánea. Una introducción*. Barcelona, Ariel, 1995.
- Lessnoff, M. H.: *La filosofía política del siglo XX*. Madrid, Akal, 2001.
- Máiz, R. (Ed): *Teorías políticas contemporáneas*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2001.
- Quesada, F. (ed.): *Ciudad y ciudadanía. Senderos contemporáneos de la filosofía política*, Madrid, Trotta, 2008.
- Rawls, J. : *Lecciones sobre la historia de la Filosofía Moral*. Ed. de B. Herman. Madrid, Paidós, 2001.
- Rawls, J.: *Lecciones sobre la historia de la Filosofía Política*. Ed. S. Freeman. Madrid, Paidós, 2009.
- Raynaud, P. y Rials, S. (eds.): *Diccionario Akal de Filosofía Política*. Madrid, Akal, 2001.
- Sabine, G.: *Historia de la teoría política*, México, F. C. E, 1996.
- Sartori, G.: *Teoría de la democracia*. Madrid, Alianza, 1989.
- Sartori, G.: *Elementos de teoría política*. Madrid, Alianza, 1992.
- Strauss, L. y Cropsey, J. (eds.), *Historia de la Filosofía Política*, México, F.C.E., 1992.
- Touchard, J.: *Historia de las Ideas Políticas*. Madrid, Tecnos, 1996
- Vallespín, F. (ed.): *Historia de la teoría política*, Madrid, Alianza, 1995. 6 vols.
- VVAA: *La filosofía política en perspectiva*. Madrid, Anthropos, 2012.
- Wolff, J.: *Filosofía Política, una introducción*. Barcelona, Ariel, 2001.
- Zapata, R: *Conceptos políticos*. Madrid, Síntesis, 2007.